

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°274/2016**

En Santiago de Chile, a 05 de Abril de 2016, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Secretario General don Ricardo Gutiérrez Lafrentz, cédula nacional de identidad N°13.548.747-3, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante también **La Corporación**, por una parte, y por la otra, la **FUNDACIÓN HACER FAMILIA**, RUT N°71.791.700-6, representada por don Felipe Guzmán Cruzat, cédula nacional de identidad N°7.040.104-5, todos domiciliados para estos efectos en **Av. Las Condes N°10373, Oficina 40**, comuna de Las Condes, en adelante **La Fundación**, se acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** La Fundación es una persona jurídica sin fines de lucro, cuyo principal objetivo, es reafirmar a los padres como primeros educadores de sus hijos y transmitir a la sociedad los valores que se cultivan en la familia y que influyen positivamente en el desarrollo de la historia. Con este objetivo, **Hacer Familia** dicta charlas y cursos a padres y educadores que así lo soliciten.

Por su parte, **La Corporación** preocupada e interesada en poder colaborar con la labor que deben realizar los padres y apoderados de los alumnos de los colegios municipales ha solicitado a **La Fundación** dictar charlas durante el año 2015 en los colegios de su dependencia.

**SEGUNDO:** En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente instrumento **La Corporación** encarga a **La Fundación**, quien acepta y se obliga a realizar un programa de 17 charlas, cuyos temas y calendario es el siguiente:

**1. Límites y Autoridad de los Padres**

Colegio	Día	Mes	Hora	Dirigido al Nivel/Curso
Leonardo Da Vinci	Martes 10	Mayo	18:30 horas	PK a 4° Básico
San Francisco del Alba TP	Miércoles 11	Mayo	19:00 horas	II Medio
Simón Bolívar	Miércoles 08	Junio	19:00 horas	1° Básico A y B
Santa María de Las Condes	Miércoles 06	Julio	19:00 horas	1° Básico A y B
Juan Pablo II	Miércoles 28	Septiembre	19:00 horas	1° Básico A y B

**2. Proyecto de Vida Familiar**

Colegio	Día	Mes	Hora	Dirigido al Nivel/Curso
Simón Bolívar	Miércoles 07	Septiembre	19:00 horas	3° Básico A – B y C

**3. Familia y Orientación Vocacional**

Colegio	Día	Mes	Hora	Dirigido al Nivel/Curso
Leonardo da Vinci	Martes 10	Mayo	18:30 horas	I Medio
Simón Bolívar	Martes 06	Septiembre	19:00 horas	I Medio A – B y C

**4. Importancia de la Familia en la Educación de los Hijos**

Colegio	Día	Mes	Hora	Dirigido al Nivel/Curso
Santa María de Las Condes	Miércoles 25	Mayo	19:00 horas	2° Básico A y B
Leonardo da Vinci	Martes 15	Noviembre	18:30 horas	PK a 4° Básico
San Francisco del Alba HC	Martes 30	Agosto	19:00 horas	I Medio A y B

5. Riesgos en el uso de las Redes Sociales

Colegio	Día	Mes	Hora	Dirigido al Nivel/Curso
San Francisco del Alba TP	Miércoles 13	Abril	19:00 horas	I Medios
Juan Pablo II	Miércoles 25	Mayo	19:00 horas	4° Básico A y B
Santa María de Las Condes	Miércoles 06	Julio	19:00 horas	4° Básico A y B
Simón Bolívar	Miércoles 03	Agosto	19:00 horas	4° Básico A- B y C
San Francisco del Alba HC	Miércoles 31	Agosto	19:00 horas	4° Básico A y B
Leonardo da Vinci	Martes 13	Septiembre	18:30 horas	2° a 4° Básico

**TERCERO:** La Corporación pagará a La Fundación la cantidad de \$3.400.000.- (Tres millones cuatrocientos mil pesos) exentos de IVA. Previo al pago, La Fundación deberá hacer llegar la factura correspondiente junto a un informe de las actividades realizadas, documentos que deberán contar con el V°B° de la Dirección de Educación y del Director de Administración y Finanzas de La Corporación, posterior pago mediante vale vista virtual del Banco Santander.

El monto señalado precedentemente será pagado con cargo al PADEM 2016.

**CUARTO:** Se deja expresa constancia que La Fundación no se encuentra sujeta a subordinación o dependencia alguna con La Corporación, en razón de lo cual La Fundación o sus dependientes o personas contratadas por éstas, no tienen ni tendrán vínculo laboral de ninguna especie con La Corporación y esta última no será por tanto responsable del pago de remuneración alguna, diferente del honorario establecido en el presente contrato.

**QUINTO:** Para todos los efectos derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus tribunales de justicia.

**SEXTO:** El presente contrato se otorga en tres ejemplares de igual tenor y fecha quedando dos en poder de La Corporación y uno en poder de La Fundación.



FELIPE GUZMÁN CRUZAT  
FUNDACION HACER FAMILIA



SECRETARIA GENERAL  
RICARDO GUTIERREZ LAFRENTZ  
SECRETARIO GENERAL

La personería de don Ricardo Gutiérrez Lafrentz para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Ordinaria N°2 de fecha 15 de Abril de 2014, reducida a escritura pública con fecha 24 de Abril de 2014, ante la Notario Público de Santiago doña Lilia Sierra Mejía Suplente del Titular don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 1.196-2014.

La personería de Felipe Guzmán Cruzat para representar a la Fundación Hacer Familia consta en Acta de Sesión del Comité Ejecutivo de la Fundación para la Educación Familiar Hacer Familia de fecha 22 de Agosto de 2013, reducida a escritura pública con fecha 14 de Octubre de 2013 ante el Notario Público de Santiago don Ricardo San Martín Urrejola, con número de repertorio 32.795-2013.